

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

EL INFRASCRITO SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE- DE SAN MIGUEL PETAPA, MUNICIPIO DEL DEPARTAMENTO DE GUATEMALA. _____ CERTIFICA:

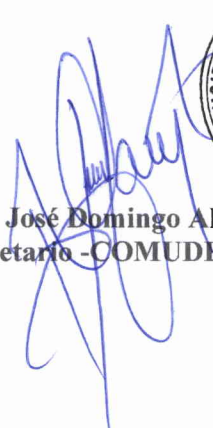
Haber tenido a la vista el Libro de Actas Movibles del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-, correspondiente a las sesiones Ordinarias y Extraordinarias del año dos mil veintiséis, en la cual obra el **ACTA 06-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** de la Sesión Ordinaria del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE- de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, celebrada el veintiocho de mayo del año dos mil veintiséis la cual literalmente dice: **ACTA 06-2026 COMUDE ORDINARIO -SMP-** En el Municipio de San Miguel Petapa, Departamento de Guatemala, siendo las quince horas del veintiocho de mayo del año 2026, en las instalaciones del Edificio Municipal ubicado en: 1 Calle 1-56 Zona 1 San Miguel Petapa, nos encontramos reunidos el Concejal Primero Víctor Cesar Donis García, en representación del Coordinador del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE); el Secretario Municipal, Sergio José Domingo Alvarado Fuentes, en su calidad de Secretario del COMUDE: con el objeto de celebrar la quinta reunión ordinaria del COMUDE año 2026, del periodo de la ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2024 - 2028, del Municipio; por lo que proceden de la siguiente manera: **PRIMERO:** VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM; El Secretario del COMUDE a efecto de establecer la legalidad de la reunión procede a verificar el quórum requerido, dejando constancia que se cuenta con el número requerido, contando con la presencia de las personas siguientes: Concejal Primero Víctor Cesar Donis García y Eric Fernando Bámaca Tema Síndico Segundo; Representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo. Representantes de Entidades públicas y civiles detallados a continuación: En representación del COCODE Segundo Nivel: Francisco Rubén Toca Pineda, Otto Salvador Bautista Velasquez, Edna Elizabeth Chopén Choc, Ana Julia Ramirez Sazo, Ariel Danilo Martinez Pérez, Adela García Pérez, Ana Beatriz Palencia Rivera, Gonzalo Hernández Morataya, Julia Victoria López Rodríguez, Tito Orlando García Ortiz y Cesar Estuardo Sinay. En representación del -MIDES-: Jomara Nineth Coché Herrera. En representación de -SESAN-: Maylim Pineda. En representación del -TSE-: Mirna Elizabeth Morales Melgar. En representación del Ministerio de Gobernación/ -UPCV-: Grettchen Alejandra Ortiz Chávez. Osmin Revolorio del Juzgado de Asuntos Municipales y de Tránsito, Jorge Samayoa de Servicios Públicos, Karla Mirón de Servicios Públicos, Christian Alegre de Gerencia, Nuria de León de Catastro, Patricia Gonzalez de Gestión Ambiental, Stephanie Gaitan de Licencias de Construcción, Reyna Lara del Adulto Mayor, Bonny Dávila de Gestión Ambiental, Victor Mencos de la Policía Municipal de Tránsito, Hector Jimenez de la Policía Municipal, Ana Elizabeth Toledo de la DMM, Hilary Jiménez de la DMM y Amilcar Bernal del MP. En representación de Petapa Abajo: María Catalina Argueta Cuy. En representación de Callejón Galíz: Nery Genaro Garay Chajón y Carmen Raquel García Morales. En representación de Los Alamos: Keila Betzabe Gil Juárez. En representación de Comunidad La Paz: Odilia Elizabeth Villatoro Castañon. En representación de Sector 4 Prados de Villa Hermosa: María Isabel Lara Mendía. En representación de Sector 8 Prados de Villa Hermosa: Julieta Raquel Fuentes de León y Sofia Ajcuc Itzep. En representación de Sector 11 Prados de Villa Hermosa: Edgar Arturo López Rodríguez, Sandi Lismenia López Gil y Gonzalo Guillermo García Perez. En representación de Sector 2 Villa Hermosa 1: Jorge Alberto Aguilero Hernández. En representación de Sector 8 y 9 Manzana A y B Villa Hermosa 1: Douglas Alexander Godínez López, Ramón Domingo López Morales, Irma Alejandrina Ixcoy Castro e Ilsy Judith Gabriel Jérez. En representación de Sector 1 Villa Hermosa 2: Leticia Velásquez Hernández y Norma Marina Cartagena Rodas. En representación de Brisas de Gerona: Walter Estuardo Orellana y Orellana, Juan Carlos de Jesús Pineda del Cid y Josefa Aceytuno Felipe. En representación de Gerona Parte Baja: Marco Antonio Valladares Lara. En representación de Comunidad Luz del Sol 1: Santiago Guzmán Cosajay y Regina Guzmán Cosajay. En representación de Comunidad Luz del Sol 2: Helen Elizabeth Chávez, Juana Panto Saquic, Anabeli Candelaria Robles Rodas y Lesvia Yessenia Orellana Najera. En representación de Colonia La Nueva Esperanza: Irma Verónica Arias Osorio. En representación de Colonia Cendist: Samuel Humberto Morales Román. En representación de Papalha: Erick Daniel Alvarado Blanco. En representación de Luisa Alejandra 2: René Osberto Vaides Oxom. En representación de Valles de Petapa,

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

Taltic: Marina Hortencia de León Barrios, María Antonia Gutierrez López e Irma Yolanda Grijalva Escobar. En representación de Playa de Oro: Marlon Geovani Arizandieta Arroyo y Linda Noemí Guerra Ramírez. En cumplimiento a lo regulado en los Artículos 11 y 12 del Decreto Número 11-2002, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y en los Artículos 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50 y 51 del Acuerdo Gubernativo Número 461-2002 Reglamento de dicha Ley. **SEGUNDO: Palabras del Señor Concejal Primero Cesar Donis, en representación del señor Alcalde:** Indica que este día fueron convocados para la reunión del Comude del mes de Mayo por lo que da la bienvenida a todos los presentes, agradece el esfuerzo que realizan en sus comunidades y que todo el trabajo es para el desarrollo del municipio, agradece la paciencia que tienen ya que sus solicitudes se van resolviendo poco a poco y que siguen trabajando para mejorar el municipio, además que espera que esta reunión se pueda dialogar de la mejor manera. **TERCERO: LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA.** El licenciado Sergio José Domingo Alvarado Fuentes, Secretario del COMUDE, da lectura a los temas de agenda a tratar siguientes: 1. SOLICITUDES DE LOS REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS AL SEÑOR COORDINADOR DEL COMUDE. **CUARTO:** Se procede al punto uno de la agenda SOLICITUDES POR REPRESENTANTES DE LOS CONSEJOS COMUNITARIOS DE DESARROLLO DEL MUNICIPIO DIRIGIDAS AL SEÑOR COORDINADOR DEL COMUDE; en ese sentido toma la palabra la Jefe del Departamento de Desarrollo Comunitario Darolin Inette Santos Rodríguez quien dirigirá dicho puntos, solicitando a todos los participantes sean breves a efecto de darle su tiempo a todos los que solicitaron el uso de la palabra; al profesor Walter Orellana de la comunidad Brisas de Gerona, quien indica que su comunidad han trabajado para mejorarla, que dentro de sus funciones como cocode esta realizar actividades de manera conjunta con la municipalidad, solicita que se les pueda entregar los planos de calles y avenidas de la comunidad, así como los planos de sistema de agua potable; que se pueda realizar mayor publicidad en las páginas de redes sociales de la municipalidad de las actividades de los cocodes, que se pueda gestionar por medio del departamento de cultura la realización de una feria en su comunidad ya que no tiene un día para hacer una celebración; que se puede remozar el quinel que va desde la cinchera hasta la comunidad, realizando pasos peatonales; se le da la Palabra al señor Francisco Toca presidente de Cocode de Segundo nivel y cocode de Eucaliptos; indica que retoma el uso de la palabra luego de la reorganización que se realizó del comude en su forma que se desarrolla, agradece las muestras de apoyo por los inconvenientes que se han dado de manera personal ya que fue objeto de mala información en páginas pagadas pero agradece la publicidad que se le hizo a su persona, luego de esto indica que como presidente del cocode de segundo nivel manifiesta su preocupación en cuanto al atraso que han existido en los proyectos que se realizan con fondos de Concejos de Desarrollo en ese aspecto hay obras inconclusas además que aún no inician algunas que son con fondos del año 2025; ahora como representante del cocode de Eucalipto, indica que cuando se van a retomar los trabajos de las calles en su comunidad que fueron dejados sin terminar. El señor Cesar Donis indica que se verificará con las unidades correspondientes y se dará el seguimiento. Se le da la palabra al Vicepresidente de la comunidad de los Alamos; quien agradece la oportunidad que se le da, que el día de hoy se presenta a solicitar que se le pueda ayudar con la colocación de 4 rótulos viales, en la 4ª calle por los camiones que estos fueron una donación que tuvieron que fueron entregados a la policía Municipal pero no ha sido colocados; que se les pueda ayudar con la escasez de agua en la cuarta calle y 5ª avenida; además que se pueda seguir dando limpieza a la fosa séptica y agradece que se ha realizado anteriormente. El señor Cesar Donis indica que se verificara con la PMT el tema de los Letreros y con Servicios Públicos los demás temas. Se le da la palabra a Daniel Blanco de la Comunidad Papalha, quien manifiesta su preocupación por los trabajos que se están realizando desde San Antonio, el bosque que han causado inconvenientes, que existe irregularidad de agua potable en su comunidad. Se le da la palabra al señor Otto Bautista de la Comunidad Playa de Oro, quien agradece el trabajo del asfalto, agradece que ya se solucionó el problema del agua que se baja la presión; que se pueda realizar algún tipo de reforestación para poder mantener la fauna de la comunidad; que además se puede arreglar la parte del camino que conduce del Sausal hacia la orilla del Río.

**CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO -COMUDE-
SAN MIGUEL PETAPA, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA**

El señor Cesar Donis indica que se verificará con las unidades correspondientes y se dará el seguimiento a sus peticiones. Se le da la Palabra a la señora Adela García de la comunidad Callejón Galiz, quien indica que solicita se le pueda indicar cuando se reiniciarán los trabajos de las calles en su comunidad que hay vecinos que están preguntando; además que se les pueda ayudar con el tema de 20 familias que no tienen servicio de agua. El señor Cesar Donis indica que las calles se verificarán con la Dirección de Infraestructura, pero debe tener paciencia, en cuanto al tema de agua deben verificar con Servicios Públicos cada caso en concreto que cumplan con la documentación necesaria. Se le da la palabra al señor Santiago Guzman de la Comunidad Luz del Sol, quien indica que tiene una problemática en la 2ª calle 5-07 con Gerovida ya que estos están desechando aguas con olores fétidos y eso afecta ya que el agua llega las calles y con la lluvia se hace lodo; El señor Cesar Donis indica que se verificará con la Dirección de Gestión Ambiental y se dará el seguimiento. Se le da la Palabra a la señora Ana Julia Ramírez de la comunidad Luisa Alejandra 1, quien solicita se pueda dar continuidad al salón comunal, se pueda colocar áreas recreativas y gimnasios al aire libre. El señor Cesar Donis indica que se verificará con las unidades correspondientes y se dará el seguimiento. Se le da la Palabra al señor Douglas Godinez, quien agradece el apoyo que se les ha brindado con el tema de las lluvias, que se pueda seguir dando mantenimiento a los drenajes para evitar inundaciones; que se pueda realizar una limpieza de las gradas que suben al sector 11 ya que se hace mucha contaminación. El señor Cesar Donis indica que ya se coordinó con la Dirección de Servicios Públicos la limpieza de las gradas y drenajes. Se le da la palabra al representante de la comunidad Cendis quien agradece los trabajos de los drenajes que siguen trabajando. Se le da la Palabra al señor Marcos Valladares de la comunidad Gerona Parte Baja, quien indica se pueda dar seguimiento al tema de las aguas residuales que afecta a su comunidad, que se le pueda dar limpieza en el oasis, además que reitera sobre las rejillas que fueron solicitadas en comudes anteriores. El señor Cesar Donis indica que se verificará con las unidades correspondientes y se dará el seguimiento. **QUINTO:** Se finaliza la presente a las diecisiete horas con treinta minutos por lo cual se procede al cierre de la actividad. **Y para remitir a donde corresponda, de conformidad con el artículo 84, literal b) del Decreto 12-2002, Código Municipal, extendiendo, sello y firma la presente contenida en tres hojas de papel membretado. San Miguel Petapa, a los diecisiete días del mes de junio dos mil veintiséis. Conste.**


Licenciado. Sergio José Domingo Alvarado Fuentes
Secretario -COMUDE-

